

CIRCULAR



NÚMERO 02

Fecha, 8 de Febrero 2021

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada
Pte. Illia 1153 2° Piso
Telefax 0342 430 0410

SEÑORES
REPRESENTANTES LEGALES
P R E S E N T E

Nos dirigimos a Ustedes a fin realizar un conjunto de comunicaciones de diversos temas, tendientes a dar inicio a las actividades de este Año 2021:

1. Decreto N.º 2348/20 – Asignaciones Familiares

Se establecen nuevos montos para el pago de Asignaciones familiares. Se acompaña tabla con los nuevos valores.

2. Política Salarial Docente – Decreto N.º 2349/20

Se adjunta una nueva guía de liquidación en la cual se **modifica solamente** lo relacionado al código 458. **Para los cargos** se establece como tope la suma equivalente a dos cargos, tomando como base el mejor remunerado. Para quienes perciban únicamente **horas cátedra**, se impone un tope equivalente a la suma de dos valores indicativos 1.

3. Política Salarial Asistentes escolares

Se acompaña Decreto 05/21 que respalda la “Guía de liquidación de Asistentes escolares oportunamente comunicada”.

4. Designaciones a término.

Dado que el día anterior al inicio del Ciclo Lectivo se limitan automáticamente en el SARH las designaciones a término aprobadas en el año 2020, es necesario que se contacten con su Supervisor a fin de gestionar la continuidad, en caso de corresponder, a efectos de evitar la interrupción de la transferencia del aporte estatal para dicho cargo.

5. Decreto N.º 51/21 – Prórroga Distanciamiento Social, preventivo y obligatorio.

Mediante el mencionado acto administrativo la Provincia adhiere al DNU N.º 67/21 del PEN, el cual prorroga hasta el día 28/2/21 el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Cordialmente.



CPN RODOLFO FABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada